



Bogotá, 20 de marzo de 2026.

R&M-CTO-008-783-2025

Señores:

CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS

ATN: YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA

Carrera 33 A #31 -38 oficina 201

REFERENCIA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.

ASUNTO: APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL CONTRATO DE OBRA No. 733-2025.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones, nos permitimos informar que, una vez revisada la información remitida por ustedes, junto con las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos para la ejecución del contrato de obra No. 733-2025, esta interventoría aprueba los siguientes profesionales:

Nombre	Cargo
José Luis Lamus Rodríguez	Director de obra
Karen Nataly Ladino Felizzola	Residente de obra
Juan Camilo Romero Andrade	Especialista hidráulico
Walter Meneses	Ingeniero electricista
Erika Montes Alba	Profesional SISOMA

La presente aprobación se otorga con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y demás documentos contractuales aplicables.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ

RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

Representante Legal

Aprobó: M.G.G

Elaboro: M.C.E

C.C.// Archivo